

## SEFARDÍES EN UN RINCÓN DEL ECUADOR

### SEPHARDIM IN THE CORNER OF ECUADOR

Andrés Merino  
Universidad Israel  
andres.613.m@hotmail.com

Ph. D. Wilfrido Palacios Paredes  
Universidad Israel

Fecha de aceptación: 27/03/2015  
Fechas de recepción: 29/04/2015

#### *Resumen*

El siguiente escrito tiene como objetivo despertar el interés y más que el interés, despertar una nueva perspectiva, sobre la identidad, historia y antecedentes en cada lector.

Mi intención es resumir datos, hechos, tradiciones y los acontecimientos más importantes de la trayectoria de los sefardíes en su exilio; pese a que es un tema extenso, lo escribo desde una perspectiva de tradición oral propia, o mejor dicho, historia llevada de boca en boca; de maestro a alumno, de padre a hijo, de abuelo a nietos. Intento mostrar que fuera de las fechas, documentos, críticas e informes sobre los sefardíes, existe aún vestigios de costumbres y frases, ocultas indirectamente en tradiciones sociales, y lenguaje de rutina.

Palabras clave: Sefardíes, inquisición, Expulsión, Judíos, Israel.



## ***Abstract***

The following paper aims to arouse the interest and more than the interest, to awaken a new perspective, on the identity, historical and background in each reader.

My intention is to summarize data, facts, and the most important events of the trajectory of the Sephardim in their exile; Although it is an extensive subject, I write it from a perspective of tradition, oral history carried from mouth to mouth, from teacher to pupil, from father to son, from grandfather to grandchildren. I try to show that outside the dates, documents and reports on the Sephardim, there are still traces of customs and phrases, hidden indirectly in social traditions, and routine language.

Keywords: Sephardim, Inquisition, Expulsion, Jews, Israel

## Introducción

Ecuador es un país donde hay gran riqueza pluricultural, pero existe un eslabón que no se ha difundido, no se ha puesto interés, esto podría cambiar la perspectiva de los ecuatorianos con relación a la historia de conquista de América.

El hablar sobre la preexistencia de la cultura sefardí en el Ecuador es muy poco creíble, pero no imposible, por lo cual para poder entender y adentrarse en este cofre debemos conocer cómo llegaron a tierras ecuatorianas. Más que una reliquia, recuerdo o religión, para muchos, es encontrar el camino de retornar casa; y para poder retornar a casa, se debe conocer cómo nos perdimos en el proceso del viaje; aquí dejo un indicio de cómo muchos se perdieron, desempolvando las historia y dándola a conocer.

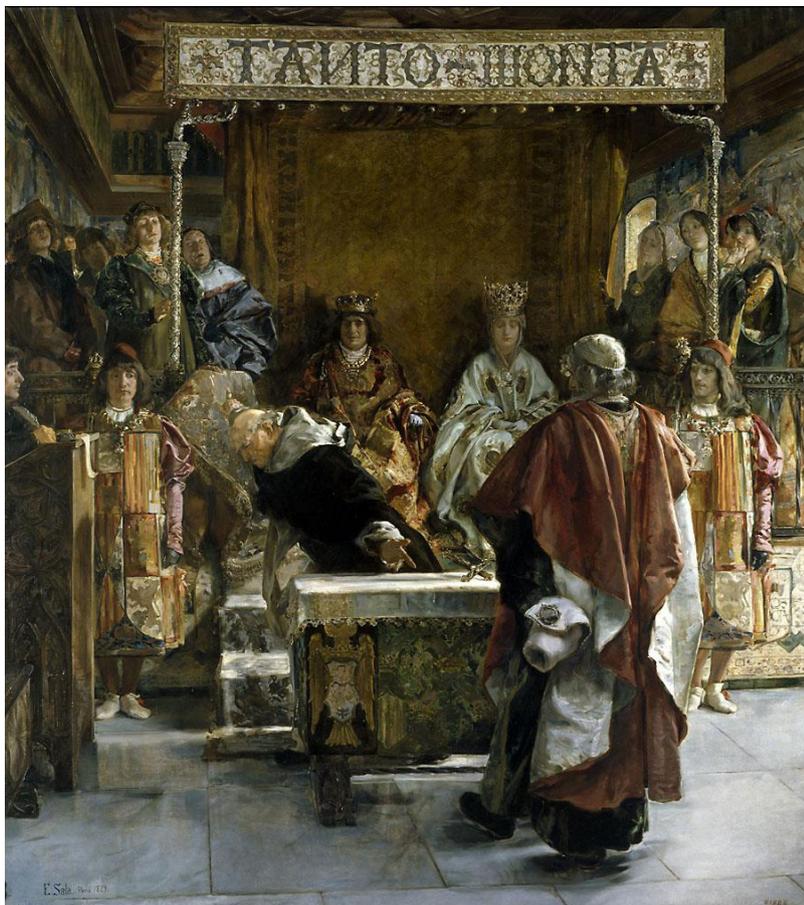
## Desarrollo

Cabe recordar que la profecía de la cual se ha hablado por años, en el quinto libro de la Torah (Biblia original escrita en hebreo), hace referencia del por qué, cómo y cuando la nación de Israel iba a ser desterrada y esparcida por el mundo. Las reglas establecidas por Di-s (Dios) aún rigen en el mundo pese a que las nuevas religiones profesan ya no estar bajo la ley (mandamientos). Prueba de que obedece también a leyes naturales establecidas desde el inicio de la propia conciencia del hombre.

Si la naturaleza misma obedece a leyes demuestra un orden, por qué entonces el hombre no debería seguir normas. Por profesar la ley muchas veces vieron a los judíos como escoria; las leyes traen orden y nos enseñan a tener una buena conducta ante los demás, el resultado de estudiarlas y practicarlas trae enseñanza.

Los sefardíes gracias a sus leyes se mantuvieron a salvo en un sistema basado en el odio. El término sefardí viene del vocablo en hebreo, “Sefer” que significa “libro” el motivo por el cual a esta división del pueblo de Israel se le haya denominado con esta expresión, es por sus tradiciones tanto escritas como orales; gracias a estos elementos fundamentales como; sabiduría, costumbres e ideología de siglos, que aún prevalece entre muchos practicantes, el pueblo ha logrado prevalecer ante gobiernos, dictaduras que han intentado oprimir a la nación de Israel.

Figura 1. Expulsión de los judíos de España



Autor: Emilio Sala Francés, 1889.

El término Sefardí hace referencia a las tradiciones escritas que las familias leen y evocan juntas un viernes, por la noches a la luz de las velas del sagrado Shabat (Descanso que inicia el viernes al alba y termina el sábado al atardecer); “el secreto de los escritos sólo se revela donde existe la luz del alma”.

*El nombre de Sefadi (del heredero españoles) se menciona en la profecía de Abdías (versículo 20) como uno de los lugares donde habitaban deportados de Jerusalén. Parece que la alusión de Asia Menor, pero la tradición judía, sobre todo a partir del siglo VIII de nuestra era, tendía a identificar Sefardí con el extremo occidental del mundo*

*desconocido, la península ibérica. De ahí que desde la Edad Media y muy especialmente durante la época de oro de la cultura hispano-hebrea, la propia población judía que habitaba en la Península se llamase sefardíes a sí mismos con cierto orgullo, después de la obligada diáspora tras la expulsión. (Bersanz, 2009)*

Figura 2. **Hagada de Sarajevo** - (Barcelona aproximadamente del año 1350) En la primera imagen se describe una de las plagas de Egipto, las aguas del Nilo se convierten en sangre, en la segunda se observa la plaga de las ranas. A su lado la **Hagada de Oro** - (Cataluña aproximadamente del año 1320). Una matzá representada de forma circular y profusamente decorada.



Fuente de imagen : <http://esefarad.com>

Cuando se hace referencia al término Sefardí, se recuerda la salida de los judíos de la península Ibérica, pese a que existen documentos o “Hagadot” o lecturas no registradas en los libros religiosos, más bien, libros que registran la tradición oral con el objetivo de no olvidarla.



En estos libros también se registraron o se ubican indicios de que los Sefardíes estuvieron en España en la época de reinado del Rey Shlomó (Salomón). Iniciada la expulsión de los Judíos, en España y la conquista de América por medio de Cristóbal Colón; los judíos decidieron subir las embarcaciones una vez más, escapando de la inquisición católica.

En la actualidad se sigue cuestionando cuáles fueron los motivos: si personales, religiosos, o simplemente por complacer al pueblo (católicos, moros o árabes).

A diferencia de los judíos Askenazi o “Judíos europeos”, los Sefardíes solo se llamaron de esta forma desde su expulsión de España en 1492, año del reinado de Fernando II de Aragón e Isabel I de Castilla. Fernando Franco en su artículo “Los Sefardíes”, reflexiona sobre la situación de los judíos mientras vivieron en España. La corona tenía un amor interesado por los judíos en aquella época medieval, ya que ellos aportaron a la corona significativamente.

*“Las comunidades judías servían para repoblar territorios que, tras los avances militares, quedaban baldíos, también aportaban dinero y consejeros al rey, médicos, mercaderes y otros profesionales cualificados a la comunidad, que hacían florecer la economía allí donde se asentaban” (Franco, 1999).*

Con el paso del tiempo los Judíos Sefardíes fueron adquiriendo renombre por sus cualidades, logros y aspecto, gracias a sus costumbres basadas en la liturgia judía.

Como prueba de esto cabe citar que en la actualidad Corea del Sur tiene como asignatura de su educación el “Talmud”; ellos respetan y admiran la cultura judía, tanto así que la mayoría de familias prefieren educar a sus hijos con libros de tradición judía.

*“En Corea del Sur viven cerca de 500 millones de personas y todos aprenden Guemara (Talmud) en la escuela. Intentamos entender por qué los judíos son genios y llegamos a la conclusión que es porque estudia el Talmud, dijo el embajador de Corea del Sur en Israel. Las leyes del Talmud y la manera dialéctica de llegar a ellas resultan muy interesantes para los sudcoreanos, quienes han hecho que el estudio del Talmud sea una asignatura de la enseñanza obligatoria. En casi cada casa de Corea del Sur se tiene un Talmud traducido al coreano”. (Ruchama 2011).*

Cabe recalcar que las tradiciones tanto escritas como orales del pueblo de Israel son basadas en los diez mandamientos que Di-s entregó en el desierto a los hebreos, junto al monte Sinaí. Estas diez palabras, fueron concedidas a los hebreos, pero fueron escuchadas por el mundo. Di-s no dejó de lado a las demás naciones, les dio la oportunidad de escuchar y acercarse al judaísmo, libre albedrío. De estas diez palabras se fundamentaron otras naciones antiguas astas llegar a las actuales que conocemos.

Una vez aclarado lo anterior, podremos entender porque los sefardíes juegan un importante papel en la historia de la nación de Israel. Los sefardíes se caracterizaban y se caracterizan por el amor al estudio de los libros sagrados; de la Iglesia católica, las persecuciones, arriesgarse, inquisiciones provocaron aflicción entre los sabios

del pueblo, dando como resultado que las tradiciones se olvidaran. Llegó el tiempo en el cual los sefardíes fueron enviados, y en la mayoría de los casos, enviados por su fluidez al aprender idiomas, por su sabiduría y por su llegada a la corona como consejeros del Rey. Todo esto dio como resultado el Edicto de Granada. Según Joseph Pérez:

*Los reyes católicos encargaron al inquisidor general Tomás de Torquemada y a sus colaboradores la redacción del decreto de expulsión fijándose, según el historiador Luis Suárez, tres condiciones previa que quedarían reflejadas en el documento a los judíos dos delitos suficientemente graves: la usura y la herética pravedad, que se diera un plazo suficiente para que los judíos pudieran elegir entre el bautismo o el exilio; y que los que se mantuvieran fieles a la Ley Mosaica pudieran disponer de sus bienes muebles e inmuebles, aunque con las salvedades establecidas por las leyes – no podrían sacar ni oro, ni plata ni caballos. (Pérez, 2005).*

Figura 3. Representación de las tablas de los 10 mandamientos



Fuente: keterlisrael.wordpress.com



Hoy día, decimos: “nos hubiera bastado solo el edicto de expulsión y nos hubiéramos ido en silencio pero ¿por qué realizar una inquisición?”

Torquemada presentó el proyecto de decreto a los reyes el 20 de marzo de 1492 y los monarcas lo firmaron y publicaron en Granada el 31 de marzo (Pérez, 2005). Parte de las familias sefardíes optaron por abrazar la religión de la corona, bautizándose con nuevos nombres y apellidos, a diferencia de otras que prefirieron obedecer el edicto, saliendo de los territorios de la corona y evitando las provincias en las cuales debían pagar tributo a los reyes de España. La España de las tres religiones ya no podía seguir. Cristianos, musulmanes y judíos aparentaban vivir, en igualdad pero solo era cuestión para quien se surgieran las verdaderas intenciones por parte de la corona.

“Que los reyes encargan la redacción del decreto a Torquemada demuestra el protagonismo de la Inquisición en aquel asunto” (Pérez, 2005).

La corona empezó a creer que estaba amenazada cada vez mas y mas por el alto porcentaje de conversos al judaísmo. La mayoría de los consejeros de la corona eran de origen judío y la otra parte del consejo eran árabes y cristianos. Esta minoría empezó a insinuar que los judíos estaban planificando tomar el poder, gracias a su posición y su influencia sobre los reyes. Parte de las invenciones de esta minoría suponía que los sefardíes planificaban convertir al pueblo y sus servidores al judaísmo, para así llevar a cabo una rebelión contra la corona.

En los reinos cristianos, destaca Kamen, tanto judíos como musulmanes eran tratados “con desprecio”, y las tres comunidades “vivían existencias separadas” (Kamen, 1999).

Es impresionante cómo pueblos con pensamientos diferentes lograron asociarse para el destierro de los sefardíes. Católicos y musulmanes se unieron a pesar de la diferencia de costumbres y credos.

Joseph Pérez, en su libro *Los Judíos en España* dice: “lo que cambia no son las mentalidades, son las circunstancias”. (Pérez, 2005). En la época medieval, cuando los sefardíes empezaron su exilio de su segundo hogar España, los habían denominado marranos. Hoy día esta es una expresión antisemita, un término con el cual se identifica a los descendientes de los exiliados.

Esta palabra resultó como un denominativo a las familias sefardíes que prefirieron “abrazar” la religión de la corona (Religión Católica, cristianos). Otro de los términos es el de “criptojudíos”, expresión que hacía y hace referencia a aquellas familias que escogieron convertirse en “nuevos cristianos”, practicando el judaísmo en oculto, en las cuatro paredes de sus casas a la luz de una vela.

En términos rabínicos, fueron justificados por infringir las bases de su fe, esto fue aceptado por motivos de supervivencia, la vida de futuras generaciones estaban en peligro. Podían transgredir aquellas costumbres que los podían delatar, incluyendo su apariencia.

Los sefarditas conversos al catolicismo que permanecieron en España o viajaron a Latinoamérica fueron llamados marranos; de estos bonaparte abandonó su fe judía o la practicó en secreto judaizar. (Avitov, 2012).

El judaizar para la corona era un delito, el cual se pagaba con la muerte. También uno de los motivos por los cuales los sefardíes empezaron a ser marginados era por la “herética pravedad”.

Según se explica en el Diccionario Mundial de la Lengua Española, pravedad no es más que: “Iniquidad, perversidad, corrupción de costumbres”.

*Herético, -ca* adj. Relativo a la herejía (idea religiosa u opinión de una ciencia o arte) o al hereje.

*Herejía* .’í s. f. 1.- Idea o conjunto de ideas contrarias a la doctrina de una religión.

Haciendo un paréntesis cabe aclarar que actualmente existe libre expresión de culto, aún así, en los últimos tiempos, han proliferado ideologías que se basan en la superioridad de género, cultura o raza. Dentro de la constitución del Ecuador está penalizado el racismo, sin embargo, esto no es impedimento para que se manifiesten este tipo de pensamientos. La educación desde el hogar y académica es fundamental para contrarrestar esa clase de ignorancia. Dichos movimientos expresan egocentrismo basado en el orgullo, y fruto de este es la neurosis y al final, la agresividad. Todo esto depende de cómo se desenvuelven las generaciones en su casa. Aclarado lo anterior, los criptojudíos empezaron a llevar una doble vida, cristianos de “dientes para afuera” y judíos por dentro. Practicaban a escondidas las tradiciones que sus padres y abuelos les enseñaron.

Pese a la resistencia de los sefardíes, la aflicción estaba presente todo el tiempo; los sabios del pueblo explican la ciencia de la Torah no reside en un corazón afligido. La tradición oral fue perdiéndose con el paso del tiempo, inquisiciones y holocaustos fueron parte de los motivos para que muchos dieran la espalda a su fe y negaran el origen de su sangre.

Muchos de los sefardíes decidieron hacer la conversión al cristianismo con la fe, aún en la profecía del quinto libro de la Torah, en el cual se mencionan las maldiciones por no obedecer los mandatos de Dios y las bendiciones por obedecerlas; parte de las maldiciones al final se convierten en bendición, ya que se menciona que la cuarta generación despertará, volverá y retomará el camino antiguo de sus antepasados.

Con el cursar del tiempo, las acusaciones contra los sefardíes fueron poniéndose más severas, parte de estas injurias abordaban: la usura, la absorción de haciendas de los cristianos, burlas a sus leyes, e imputas de idolatría; también estaba la acusación contra la circuncisión.

### ***Joseph Pérez explica las condiciones de la expulsión:***

En la segunda parte del decreto se detallan las condiciones de la expulsión:



1. La expulsión de los judíos era definitiva: «acordamos de mandar salir todos los judíos y judías de nuestros reinos y que jamás tornen ni vuelvan a ellos ni alguno de ellos».
2. No había ninguna excepción, ni por razón de edad, residencia o lugar de nacimiento -se incluyen tanto los nacidos en Castilla y Aragón como los venidos de fuera.
3. Se daba un plazo de cuatro meses -que después se ampliará diez días más, hasta el 10 de agosto- para que salieran de los dominios de los reyes. Los que no lo hicieran dentro de ese plazo o volvieran después serían castigados con la pena de muerte y la confiscación de sus bienes. Asimismo los que auxiliaron a los judíos o los ocultaran se exponían a perder «todos sus bienes, vasallos y fortalezas y otros heredamientos».
4. En el plazo fijado de cuatro meses los judíos podrían vender sus bienes inmuebles y llevarse el producto de la venta en forma de letras de cambio -no en moneda acuñada o en oro y plata porque su salida estaba prohibida por la ley- o de mercaderías -siempre que no fueran armas o caballos, cuya exportación también estaba prohibida-. Aunque en el edicto no se hacía referencia a una posible conversión, esta alternativa estaba implícita.

Como ha destacado el historiador Luis Suárez los judíos disponían de cuatro meses para tomar la más terrible decisión de su vida: abandonar su fe para integrarse en él [en el reino, en la comunidad política y civil], o salir del territorio a fin de conservarla.

Cuando se publicó el edicto, surgió una tradición: guardar las llaves de las casas en las que habían vivido. Con el transcurrir del tiempo vivieron nuevas angustias, y provocaron que se dejen de practicar algunas costumbres, ya que estas los ponían en peligro tanto física como mentalmente.

En cada lugar que se asentaban los Judíos, nunca fueron tolerados, por tal motivo cambiaban de territorio, porque siempre fueron disputados por los descendientes de Ishmael (Ismael), árabes, egipcios, musulmanes, entre otras subtribus árabes. Se puede decir que los descendientes de los sefardíes han sido engañados sutilmente, entregándoles una identidad que no les corresponde. Los indicios de la cultura Sefardí en Latinoamérica son evidentes, como por ejemplo: la similitud de tradiciones y dichos de sus abuelos.

Yaron Avitov, escritor y cineasta israelí, encontró en Loja que en la mayoría de las personas nativas, su dialecto tenía palabras semejantes al Ladino (Judea- Español). Sin embargo, los lojanos no reconocen directamente que pueden ser descendientes de los sefardíes. La mayoría de las personas que llegan a investigar su origen sefardí, es por motivo de la religión, su emoción por servir al Di-s de Israel los motiva a buscar más allá de un culto; muchos llegan a volver completamente, otros prefieren solo tenerlo en cuenta.

Puedo decir que el camino de retorno a la fe de nuestros patriarcas es difícil cuando uno ha crecido en un entorno diferente, ya que las costumbres ajenas afectan al desenvolvimiento de la filosofía y al desarrollo de las prácticas, y aún más, en un entorno donde las personas carecen del conocimiento necesario como para

mostrarse en una posición de aceptación. Sin embargo, Avitov advirtió que hay que tener cuidado con el crear “sefardíes originarios”, ya que en España este año, se anunció el querer enmendar la expulsión de los judíos por parte de los reyes católicos, otorgando la nacionalidad española a los descendientes de los sefardíes con todo el reconocimiento.

Figura 4. Edicto de Granada. Con él miles de judíos eran forzados al exilio por orden de los reyes católicos



Fuente: Comunidad judía de Chile página web: <http://cjch.cl>



Sin embargo, existe el peligro de que personas ajenas a la cultura Sefardí, obtengan beneficios de la nacionalidad, esto pondría en riesgo la naturaleza de la identidad del pueblo hebreo. Actualmente se realizan cursos intensivos del idioma Ladino (Judea - Español) que se encuentran al alcance de muchas personas, esto es casi una desventaja que hace más difícil mantener la legitimidad de las tradiciones.

En mi opinión, no solo se pueden crear “sefardíes imaginarios” físicamente, sino también psicológicos; las personas en la actualidad con tan solo buscar sus apellidos en páginas web, donde se publican listas de Judíos conversos al cristianismo, y que fueron obligados a abrazar la fe de la corona, creen en la información, y sin investigar nada profesan el judaísmo.

Parte del “pseudo judaísmo” es que existen grupos que mantienen costumbres cristianas mezcladas con rasgos del judaísmo, y en el mayor de los casos, son por intereses egoístas y deshonestos; este tipo de grupos sólo acrecientan el problema, aún así, han existido situaciones en las cuales pocas personas logran llegar a la verdad y abrir sus ojos a la realidad. Entre más información, mejor será el resultado, con más información se podrá desarrollar una sociedad tolerante y respetuosa, en pocas palabras, reeducar a la sociedad ecuatoriana en este caso.

Los rabinos, maestros y guías espirituales enseñan que si uno pretende que los “demás” le acepten, se desviara del camino y terminará confundido. Los sabios tienen razón, muchas veces miran al retorno, como un beneficio físico, me refiero a los papeles para entrar a Israel, lastimosamente esto es un mal que afecta. Los Sefardíes no se mezclaron, mantuvieron sus leyes, costumbres, dialectos y tradiciones en primer plano antes que la corona misma; con humildad muchos llegaron incluso a ser consejeros personales del rey. Los judíos siempre fueron alabados por su sistema de leyes y su proceder ante los problemas.

## Conclusiones

Aún hay más que contar, este escrito es solo el principio del recorrido, pero como se dice: “tanta historia para tan poco territorio”. Se ha realizado investigaciones e informes en los cuales se recalca la existencia de los descendientes de los Judíos Sefardíes en Latinoamérica. Dios juró a Abraham: “... serán tan numerosos como las estrellas en el cielo”. Y así es, existen más Judíos fuera de Israel, asentados por todo el mundo. Ecuador no es la excepción, Loja, Carchi, Azuay (Cuenca), Guayaquil, Quito, entre otras provincias es donde más existen vestigios.

El objetivo de este escrito no es la “conversión” al judaísmo, cada uno es libre de escoger el camino que quiera, los sabios dicen que el hombre al final de sus días, cuando el sueño caiga sobre sus párpados, reconocerá en este mundo la verdad que le rodea. Todo ser humano tiene como finalidad el enriquecimiento intelectual, desde que nacemos aprendemos, a cada instante y en este caso no es tarde para aprender. El resultado depende de nosotros y de cómo lo vamos a aplicar.

## BIBLIOGRAFÍA

Alvarez, G. El Antisemitismo en España. En G. A. Chillida, El Antisemitismo en España. Madrid, España: Marcial Pons.

Antisemitismo. (23 de junio de 2014). enlace judío. (A. Kraus , Ed.) Recuperado el 10 de julio de 2014 , de judaísmo ABC: <http://www.enlacejudio.com/2014/06/23/antisemitismo-2> .

Avitov, Y. (07 de junio de 2012). el país. (M. Vallejo , Editor, & M. Vallejo , Productor) Recuperado el 11 de julio de 2014 , de El País Opinión/America Latina: <http://elpais.com/elpais/2012/06/06/opinion/1338997747833404.html>.

Bersanz, D. (13 de enero de 2009). blogs.ua.es, l. (David Productor) Recuperado el 09 de julio de 2014, de Sefardíes, otro blog más: <http://blogs.ua.es/sefardes>.

Franco , F. ( 1999). clio.rediris. (F. Redis, Editor, & Proyecto Clío) Recuperado el 08 de julio de 2014, de Fichas Didácticas: Clío: <http://clio.rediris.es/fichas/sefardies.htm>.

Histórico , L. e. (09 de abril de 2009). Boletines. Recuperado el 11 de julio de 2014, de Tarbut Sefarad : [http://www.tarbutsefarad.com/index.php?option=com\\_content&task=view&id=2164&lang=cat](http://www.tarbutsefarad.com/index.php?option=com_content&task=view&id=2164&lang=cat).

Imaginario “, E. Y. (31 de marzo de 2014). Sinembago. Recuperado el 11 de julio de 2014, de Opinión: <http://www.sinembargo.mx/31-03-2014/948792>.

Joshep, P. (2005). Los Judíos en España. En P. Joshep, & Perez (Ed .), Los Judíos en España. Madrid, España: Ediciones de Historia .

Perez, J. (1994). En J . Perez, Historia de una Tragedia (pág. 176). Madrid , España: PLANETA.

Pi Yague, J. (2013). Sefarad: Los Judíos en España. Arreguias, Historia. España: Arreguias.

Pulido Fernandez, A(1992). Los Israelitas españoles y el idioma castellano. Madrid, España : RIOPIEDRAS. Recuperado el 10 de julio de 2014, de Noticias: <http://www.eluniverso.com/2011/09/04/111445/atraccion-israel-motivo-buscar-raiz-judia-sefardita.html>

Religiosa, V. y. (04 de septiembre de 2011). Diario El Universo. (E. Universo, Ed.) Recuperado el 11 de julio de 2014, de Noticias: <http://www.eluniverso.com/2011/09/04/111445/viernes-sabado-union-celebracion-religiosa.html>

Ruchama, W. B. (05/12/2011). ynet.news. Recuperado el 10/07/2014, de jewish world: <http://www.ynetnews.com/articles/0,7340,L-4065672,00.html>.

Sefardita, A. p. (04 de septiembre de 2011). Diario El Universo. (E. Universo.Ed.)

Suarez, L. (1994). Expulsión. En L. Suarez, Expulsión de los Judíos (pág . 368). Madrid, España: MAPRE.

